



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 3724 197

EXPEDIENTE Nº 13-32501/97

Buenos Aires, 12 de *DIEMBRE* de 1997.-

En atención al pedido de reintegro de viáticos por el término de medio (1/2) día y pasajes vía terrestre, formulado en estos actuados por el Sr. Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, Dr. Carlos Alberto **NOGUEIRA**, a favor del Sr. Secretario de Superintendencia, Dr. José Luis Deglaue; con motivo de la comisión oficial efectuada ante la Oficina de Personal de esta Corte, a fin de diligenciar asuntos de Superintendencia, el día 7 de noviembre ppdo., y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN Nº 1.361/95 y las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN Nº 2333/96, autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud.-

Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION